

Hijas de dos tiempos. Retratos de mujeres en las obras memorísticas de Rosa Regàs y Clara Janés

Gaetano Antonio Vigna
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

ABSTRACT

Since the analysis of the female characters that appear in Regàs' and Janés' memoirs, this paper goes depth into the condition of women in the XX century in Spain. Through the portraits that each memoirist creates in her text, it is possible to see how two generations of women lived. On the one hand, the stories of those women who, after the unsuccessful republican experience, adapted themselves to the patriarchal society of the Francoist regime. On the other, all those women who rise up against the male subjection, claiming their role of Modern Woman just before the establishment of democracy.

Keywords: Memoirs, Rosa Regàs, Clara Janés, Feminism, Modern Woman.

El presente artículo, a partir del análisis de los personajes femeninos que sobresalen en las obras memorísticas de las escritoras catalanas Rosa Regàs y Clara Janés, indaga sobre la situación de la mujer en la España del siglo XX. En efecto, los retratos que estas memorialistas esbozan en sus textos permiten apreciar el vivir de dos generaciones de mujeres: las que, tras el fracaso de la experiencia republicana, se amoldan al despotismo de la lógica patriarcal del régimen y las que, ya en los años anteriores a la llegada de la Democracia, se rebelan y reivindican su rol de mujer moderna.

Palabras claves: Memorias, Rosa Regàs, Clara Janés, feminismo, mujer moderna.

Introducción

El siglo XX es para los países occidentales el momento en que el edificio del patriarcado empieza a mostrar un mayor número de fisuras. En esos años, las mujeres cuestionan los modelos de género heredados, inaugurando un proceso de emancipación que las llevará a una lenta y progresiva incorporación a la esfera pública, a una desvinculación moral y material de la figura del varón. En España, la experiencia liberadora del feminismo, tras las mejoras que trajo consigo la II República, sufre una interrupción con el advenimiento del franquismo (Ruiz Franco, 2007; Caballé, 2013). En ese contexto, el Estado y la Iglesia protagonizaron una modelación de la identidad femenina, ensalzando la importancia del papel tradicional de la mujer como madre y esposa recluida en el espacio doméstico (Peinado Rodríguez, 2012). Como es bien sabido, habrá que esperar el final de la dictadura para que resurja un movimiento reivindicativo de los derechos de la mujer española, pudiendo esta participar activamente en la vida cultural, social y económica del País.

Si volvemos nuestra mirada hacia un pasado tan próximo, contribuyendo de esta manera a las investigaciones sobre el protagonismo femenino en el siglo XX, es porque queremos entender mejor el lugar que las mujeres ocupan actualmente en la sociedad. Con este fin, nos serviremos de tres textos memorísticos escritos por mujeres y que serán analizados a la luz de su estrecho vínculo con la Historia. Que la literatura se configure como una de las fuentes máspreciadas para examinar dicha cuestión es un hecho evidente. Así lo muestran los textos escogidos para esta contribución, obras a partir de las cuales es posible reconstruir la memoria colectiva de dos generaciones de mujeres: las que sufrieron el despotismo de la lógica patriarcal y las que, heredando unos modelos de conducta durante el régimen, rechazan su impuesto estatus de inferioridad ya en los primeros años de transición a la democracia. Así las cosas, la experiencia dictatorial en España se puede leer, respecto a las mujeres, como la divisoria entre dos momentos históricos cuyo denominador común era y será una política de emancipación.

Como tendremos manera de apreciar en este artículo, las producciones memorísticas de las catalanas Rosa Regàs y Clara Janés, nacidas respectivamente en 1933 y en 1940, se revelan útiles a la hora de apropiarse de una memoria histórica tan reciente acerca de la situación de la mujer en el siglo pasado. Será sobre todo el análisis de las imágenes femeninas presentes en sus obras lo que nos permitirá comprender el papel desempeñado por las mujeres en el tiempo que les tocó vivir, la trayectoria emprendida en la tentativa de eliminar las desigualdades entre los dos géneros. Las dos memorialistas, protagonistas del cambio en las relaciones de sumisión favorecidas por la cultura patriarcal, enriquecen su

autorretrato con las historias de sus madres, abuelas, tías y criadas, vecinas de casa, amigas o compañeras. Son historias de mujeres que vivieron la opresión masculina. Algunas amansadas frente a la situación de inferioridad a la que se las obligaba, víctimas y verdugos a la vez ya que activamente empeñadas en la transmisión de las instancias del poder oficial a la siguiente generación de mujeres. Otras, se nos perdone el oxímoron, pasivas rebeldes, puesto que, sin oponerse abiertamente al orden imperante, inoculan, en la cerrazón del espacio doméstico, un virulento cultivo feminista. Todas conscientes de su condición de marginadas.

Los libros de memorias con que trabajaremos son, de acuerdo con el año de publicación, *Jardín y laberinto* (1990) de Clara Janés y *Entre el sentido común y el desvarío* (2014) y *Una larga adolescencia* (2015) de Rosa Regàs. La pertinencia de estos textos nos parece fuera de toda duda, si consideramos que, a partir del recuerdo de la experiencia personal y colectiva, sus autoras recrean las relaciones de poder entre mujeres y hombres y cuyos influjos determinarán la manera de ser de nuestras memorialistas en el presente de la escritura. Del diálogo entre las obras es posible observar el vivir de dos generaciones de mujeres en la España bajo Franco y en los años posteriores a la llegada de la democracia.

Clara Janés y el feminismo cultivado en el jardín de la infancia

Jardín y laberinto gira en torno al tiempo de la infancia y la adolescencia de Clara Janés, autora-narradora-personaje principal de esta retrospectiva. El semantismo de la cronofanía se rige sobre dos pilares temáticos de gran relieve: la figura paterna, cuya muerte inesperada marca el final de la adolescencia de Janés, y la red de relaciones que la niña vive en el espacio doméstico y que, según atestigua Lydia Masanet (1998, p. 190), están “siempre encarnadas por mujeres”. En su conocido trabajo sobre la autobiografía femenina peninsular contemporánea, la estudiosa Masanet, al analizar los elementos temáticos y formales que aparecen en las obras de cuatro escritoras, ofrecía ya unos primeros detalles sobre las figuras femeninas de *Jardín y laberinto*. Sin embargo, debido al alto valor de estos personajes, queda mucho por analizar, puesto que la obra de la escritora barcelonesa proporciona una visión relevante de las mujeres de su tiempo.

Los personajes femeninos janesianos pertenecen en su mayoría a una clase social media. Todos gravitan en torno del espacio cerrado de la casa, como parientes o afiliadas, repitiendo gestos y oficios que ponen en evidencia el fijismo del sistema social en el que viven. El mecanismo formal de la repetición, que Masanet (*ivi*, p. 198) señalaba como distintivo de la escritura autobiográfica de mujer, convertido aquí en repetición de recuerdos, delata un malestar que en ningún momento logra traspasar las fronteras de la pasividad. Así pues, con

respecto a la primera generación de mujeres en *Jardín y laberinto*, todas las historias aparecen enmarcadas en un tiempo en el que lo único que se les ofrecía era “un amor pasional con tintes novelescos” (1990, p. 38). Claramente estamos frente a una concepción de amor pasional que elude la fisicidad y que es imposible de deslindar de esa idea de destino ineludible que tiene como fin el matrimonio, sacramento que canaliza, como ya apuntaba Roca i Girona (1996, p. 254), el deseo sexual hacia una sola persona. Nos encontramos frente a mujeres educadas a un tipo de amor romántico del que acaban siendo víctimas, sufriendo el despotismo masculino que las relega a una posición de inferioridad. Es más, todo lo que sale de estos esquemas tradicionales no es aceptable y sufre el estigma social. Estando así las cosas, podemos catalogar a las mujeres que aparecen en estas primeras memorias que nos ocupan en tipos idealizados o estereotipos de mujer.

La madre de nuestra autora es la que mejor encarna el tipo de mujer casada. A pesar de que ya en 1857 la Ley de Moyano disponga la obligatoriedad escolar para ambos sexos entre los 6 y los 9 años, la madre de Janés, a diferencia de su hermano — “le dieron una carrera (Señor Doctor)” (1990, p. 32) —, no ha ido al colegio, “su obsesión [...] un mal sueño” (*ivi*, p. 32). Solo se le ha permitido estudiar música, asistir a los conciertos del domingo en compañía de su madre, escuchar de la boca de su padre las traducciones diarias de Dostoievski y, por supuesto, desempeñar las tareas del hogar. Frente a la invalidante cerrazón doméstica, a la limitación de horizontes — alusiva es, al respecto, la referencia al balcón, único espacio fronterizo que le permite un primer contacto con el otro sexo —, el matrimonio se configura para ella no solo como instrumento de adquisición de un estatus socialmente respetable, sino también como espacio de evasión del despotismo familiar. Así lo deja claro nuestra memorialista (*ivi*, p. 122) cuando dice: “pero se casó con papá y de inmediato: los conciertos y el cine, ¡cada noche!”. Ahora bien, a esta primera suministración mediada de libertad le corresponde, en el espacio privado del hogar, cierto amoldamiento al discurso dominante sobre la feminidad. Como miembro de una clase social media, la madre de Janés está exenta de cualquier trabajo doméstico. Sobre ella recae más bien una preocupación estética — “la forma, el cómo y el cuándo [...] en aquello había una búsqueda de la imagen” (1990, p. 95) — que asimila cuerpo y casa. Al estudiar la situación de las mujeres en el franquismo, la historiadora Ruiz Franco (2007, p. 28) suministra un elocuente ejemplo de esta actitud y lo hace citando un documento con fecha 1938 en el que la casa se concibe como prolongación del cuerpo de la mujer. En *Jardín y laberinto*, dicho binomio sirve de recurso para evidenciar ante el lector los frutos de esta política educativa.

Yo no pude evitar verla preparando la gran mesa del comedor años atrás, colocando las flores de pascua y las figurillas de jade chinas que representaban los

signos del zodiaco encima del mantel expresamente hecho para la fiesta de una tela estampada con notas y escenas de óperas de Wagner. Colocaba los cubiertos, los platos y las sillas con la misma precisión con que tocaba el clave, y distribuía mentalmente los puestos con un brillo de fruición en los ojos... (1990, pp. 85-86)

Y más adelante:

El vestuario suntuoso, el largo traje blanco de lentejuelas nacaradas y el abrigo de terciopelo rojo... Bajaba la escalera como una reina, los guantes hasta ocultarle el codo. Salir y entrar en el coche sin que la ropa rozara el suelo. Y luego, en el Liceo: segunda fila. Y acabada la función, la medieval escena de la gente en las Ramblas mirando cómo elegantemente vestidos salían de la ópera unos señores que habían asistido a ella... ¿Y no es la casa el decorado continuo de nuestra actuación? (*ivi*, pp. 95-96)

Sin embargo, la muerte inesperada y prematura de su marido supone un cambio en su condición, pasando de la categoría de mujer casada a la de mujer viuda. Janés liga la narración de este suceso a unos detalles cromáticos que, a través del ritmo sincopado que asume el recuerdo del vestuario de su madre, evidencian la presencia y el seguimiento de un código de conducta. Así, por ejemplo, el “vestido largo de satén gris”, el “vestido azul de gasa [...] unas hojas bordadas en oro y lentejuelas” (*ivi*, p. 18, 114-115) de la vida matrimonial, cede el paso al negro del luto: “mamá cambió sus vestidos habituales por un traje negro” o bien “tomó la cartera negra, se vio de negro en el espejo” (*ivi*, p. 36, 114). Vestida de negro, ostensión de la pérdida, la madre adquiere cierta autonomía, accediendo a disponer del patrimonio familiar e incluso a incorporarse al mundo laboral. Hay que considerar en este contexto cómo las reglamentaciones de trabajo en el primer franquismo obligaran a las contratadas solteras a despidos forzosos por razón de matrimonio (Aguinaga Tellería, 1961), delegándolas así al pleno cuidado de su nueva familia. Al contrario, como han señalado, entre otros, López Hernández (2004, p. 18) y Peinado Rodríguez (2012, p. 47), el acceso al mundo laboral se veía como un mal menor para las viudas que, de esta manera, sustentaban su núcleo familiar. Virilizada por el óbito, la madre de Janés, que antaño “muy en contra de sí misma se hizo al «encierro»” (1990, p. 96), acaba por repetir las instancias del poder oficial. Ejemplificativa es, al respecto, su negativa a que la hija ya adolescente vaya sola al teatro.

Hay otros dos personajes de la primera generación de mujeres que habitan el espacio doméstico janesiano y cuyas trayectorias biográficas, aun retratadas con parsimonia de detalles, nos permiten conocer el vivir de las criadas solteras. Es preciso señalar que la mujer soltera era la que más sufría el estigma de su comunidad. Incapaz de haber accedido a ese mercado matrimonial proveedor de

honra y de aceptación social (Peinado Rodríguez, 2012, p. 51), desatendiendo su función biológica primaria, la soltera estaba condenada a una existencia triste, de condición dudosa, embrutecida por el compendio de tópicos despectivos que señalaban su amargo destino. La descripción hecha por Juan Gómez Renovales, en un artículo publicado en 1925 en la revista *Mundo gráfico*, “La eterna soltera”, es muy reveladora de esta idea: “todos la conocéis, la habéis visto en todos los paseos solitarios; es la de los tristes destinos, que pudo ser feliz y hacer feliz a un hombre, y truncó una muerte sus días soleados para convertirlos en grises con ráfagas de tormenta” (cit. en González Castillejo, 1996, p. 63). Frente a un panorama tan desolador una de las posibles vías de rehabilitación estaba representada por el empleo en un hogar. Estando a las cifras que señala el estudioso Cañabate Pérez (2014), entre 1930 y 1950, sin contar el empleo en negro, el servicio doméstico verá ocupadas alrededor de 500.221 mujeres. Las solteras que llegaban a las capitales de provincia eran destinadas al servicio interno, convirtiéndose así en un miembro más de las familias para las que trabajaban. Como núcleos putativos, estas eran garantes del control moral de sus empleadas que, a falta de una atestiguada protección social, no disponían de un salario prefijado — parte del cual incluía los gastos de manutención y alojamiento — ni gozaban del descanso dominical (Espuny Tomás, 2014, 46-48).

En *Jardín y laberinto*, las dos empleadas domésticas comparten vínculos de sangre con la autora, ya que hermanas de su padre. Hacemos referencia a la tía Montserrat, “firme de pura firmeza, de pura solidez” (1990, p. 99), y a la tía Angelina, “con su cara un poco gris y los ojos oscuros [...] que sólo encontraban alivio en la resignación masoquista que el catolicismo ofrece” (*ivi*, p. 103). En ambos casos, el cruel destino de solterona aparece mitigado por la *pietas* del hermano y de la cuñada, que las acogen en su casa y las convierten en pilares funcionales de la domesticidad, explotando su potencial físico. El recuerdo autoral las atrapa en una repetición de gestos y oficios que, desprovistos de cualquier matiz intelectual, son útiles a la economía doméstica: “cuando pienso en ellas las recuerdo a una sentada a la máquina de coser y a la otra cogiendo guisantes o judías de la huerta” (*ivi*, p. 18). A esta primera diapositiva memorial le sigue, tras la muerte del hermano, un forzoso alejamiento del hogar en busca de un nuevo espacio que concilie economía y moral.

Frente a esta generación sometida a los dictámenes del discurso patriarcal, encontramos otra, la de la mujer *moderna*, que, aun heredando modelos de conductas decimonónicas durante la infancia, muestra su revancha en la parte final del siglo XX. Efectivamente, en esos años asistimos a una mayor presencia e influencia de la mujer en los engranajes de la sociedad. No solo se eleva la tasa de escolarización, sino que también, ya en los años cuarenta y cincuenta del siglo pasado, aumenta el número de mujeres que acceden a la enseñanza superior,

aunque inicialmente más orientadas a las “lenguas, letras, pedagogía y psicología” (Lagrave, 1993, p. 483). Es más, con la Ley de 22 de julio de 1961, propuesta a las Cortes por iniciativa de la Sección Femenina, se da comienzo a una pauta reformista de la condición de trabajo de las mujeres. Se prohíbe toda discriminación en función del sexo, así como la discriminación salarial, exceptuando “las profesiones en los ejércitos (excluyendo algunas), los trabajos que implicasen el uso de las armas y las carreras de magistrado, juez y fiscal, salvo en las jurisdicciones laboral y tutelar de menores” (Valiente Fernández, 1998, p. 49). Ahora bien, la experiencia vivencial de nuestra autora y las de sus hermanas, Nona y Elisenda, constituyen el centro neurálgico de este proceso de evolución de la mujer en la sociedad española, proceso del que Janés quiere dejar constancia en el texto. La alternancia pasado-presente enfatiza los logros personales de las tres hermanas, convirtiéndolos en una ganancia generacional. Es por esta razón que disintimos de Masanet cuando afirma que este aspecto no se cuestiona ni se reivindica en *Jardín y laberinto*, “sino que simplemente se muestra” (Masanet, 1990, p. 228). Nosotros, al contrario, creemos que la autora-narradora se sirve de la superposición de los planos temporales para destacar los cambios acaecidos en la estructura social. Así, las imágenes de la infancia y de la adolescencia de las tres hermanas Janés, encerradas en la casa y en el jardín de enfrente, ocupadas con la lectura, la música, el baile, el dibujo y las “labores de artesanía” (1990, p. 19), corren paralelas a los respectivos logros profesionales en los años de la Dictablanda y de la democracia: Clara es una escritora de renombre, “Elisenda es médico y trabaja en el seguro. Está casada. Nona da clases de literatura alemana en la universidad” (*ivi*, p. 77).

Fiebre de santidad y deseo de rebelión en Rosa Regàs

A pesar de las intervenciones valorativas del autor-narrador desde el presente de la escritura, sorprende la linealidad argumentativa con que la escritora barcelonesa Rosa Regàs estructura sus dos libros de memorias. El recuerdo restituye significativos retratos de mujeres que rodearon la trayectoria vivencial de nuestra memorialista y que bien delatan la condición femenina en la franja temporal que va desde los años veinte hasta los años setenta del siglo pasado. De esta manera, la escritura muestra el proceso de búsqueda de una identidad forjada entre el acoplamiento a las instancias del varón y los frustrados deseos de rebelión.

Si, primeramente, centramos la atención en el libro que trata de los años de la infancia, *Entre el sentido común y el desvarío*, y que Regàs empieza a escribir a los ochenta años, es fácil ver cómo el proyecto identitario se fundamenta sobre una extensa novela familiar. El que nuestra memorialista decida dejar constancia escrita de un pasado vivido sin duda subraya la importancia que Regàs otorga al

influjo de las consanguíneas en su personalidad. Sobresale, frente a la pasividad infantil, el papel desempeñado por las mujeres del universo familiar regasiano en el espacio privado de la casa de la infancia, marco escénico que predomina en el texto. Ya en la primera página aparece “una cocinita de madera pintada de amarillo” (2014, p. 13) donde la ama Adela la inicia en los primeros cuidados domésticos. La referencia es muy significativa, puesto que propone la reiteración del modelo burgués de ama de casa que, según Roca i Girona (2005, p. 83), es la expresión histórica del modelo cristiano-católico de género recogido en el mito del Génesis. Ahora bien, como ocurría en el caso de Janés, los personajes femeninos con los que Rosa Regàs comparte vínculos de sangre pertenecen a una clase social media. Atrapada en el más recalcitrante tradicionalismo del siglo XX, la primera generación de mujeres en estas memorias, aun cultivando algunas ideas profeministas, apoya y difunde las prácticas que han de hacer de la mujer una “cristiana piadosa, madre ejemplar, esencia de feminidad” (Peinado Rodríguez, 2012, p. 17).

Así, con respecto a la genealogía paterna, “sensatos y enemigos de aventuras y cambios” (2014, p. 64), Regàs nos ofrece detalles sobre la historia de la prima hermana de su abuelo, “que se negó a enseñar al médico de la familia el pecho donde le había salido un bulto, y murió sin diagnóstico ni tratamiento al cabo de unos cuantos meses” (*ivi*, p. 83). Frente a la leve ironía con la que se muestra una administración mortalmente púdica del cuerpo, aparece la completa dedicación de la mujer regasiana a los oficios repetitivos del hogar: “la señorita Herminia, que cosía, Cisca, que siempre cocinaba o calentaba a cualquier hora el agua para el afeitado del abuelo” (*ivi*, p. 132). El discurso sobre la domesticidad, su función en el establecimiento de una situación subalterna, encuentra su ejemplificación en el personaje de la abuela Maria, de quien Regàs lamenta la condición bajo el mando de un marido autoritario — “no tuvo que ser demasiado feliz” (*ivi*, p. 78) —. Esta acompaña sus ocupaciones de esposa y madre con el encierro en los sótanos de los hoteles adquiridos por el marido a lo largo de los años, “controlando las eternas coladas que hervían en inmensas ollas” (*ivi*, p. 78). El varón que, como en este caso concreto, abre el camino al trabajo extradoméstico femenino lo hace seguro de que tanto la dirección familiar como la falta de un salario evitan la transgresión del código de comportamiento de género (Nash, 1995, p. 199). A ello se ha referido en su trabajo Roca i Girona, quien mantiene que la prohibición del trabajo remunerado respondía a la necesidad de salvaguardar ese principio normativo — las casadas trabajan en sus casas y no perciben un salario — con base en el discurso masculino dominante (Roca i Girona, 2005, p. 90).

Como ya habíamos tenido manera de apreciar en *Jardín y laberinto*, también la rama maternal de Rosa Regàs se caracteriza por la presencia de mujeres que

encarnan, por actitud y temperamento, los ideales victorianos de hembras pasivas y dependientes. Sin embargo, aun resignadas frente al rol que le ha asignado el patriarcado, estos personajes viven una serie de circunstancias fortuitas que las alejan del control machista. En efecto, si exceptuamos a la tía abuela Mercè, que reúne en su estado de célibe todo lo estereotípicamente reprochable de la soltería — “se la veía caminando con la mantilla puesta de una iglesia a otra de la ciudad, buscando funerales de difuntos que hubieran muerto [...] por causas cuanto más catastróficas mejor, que le darían tema para mantener largas conversaciones” (2014, p. 52) —, las otras allegadas logran sobrepasar los límites de la convención. Así, por ejemplo, la abuela Elvira, “que tenía más de desvarío que de sentido común” (*ivi*, p. 49), gracias a su estatus de viuda con dos hijos, accede a los bienes de su difunto marido, iniciando “una vida de mujer de negocios” (*ivi*, p. 54) por la Europa de entreguerras y descuidando las obligaciones de naturaleza moral que la querían amansada y discreta. Es ella la que inculca a la hija y madre de nuestra memorialista, Mariona, el germen de la libertad y de la tolerancia. Sin embargo, Mariona pagará un precio muy alto por apoyar las instancias democráticas. Tras el asentamiento del franquismo, obligada a exiliarse a Francia, sufre en patria la deshonra social por ser roja y separada de su marido, culpable, según el conservadurismo encarnado por su suegro, de “un delito tan espantoso que ni las serpientes lo cometían, que para ser perdonado había que ir a Roma a confesarse, porque era un pecado contra el Espíritu Santo” (*ivi*, p. 161). Es así como la España franquista, en la tentativa de reprimir y castigar su afán republicano, pero también de evitar el contagio ideológico de los menores, encomienda la tutela de sus hijos a su suegro, vigilando, a través del Tribunal Tutelar de Menores, los peligrosos contactos maternos-filiales.

Las rojas como Mariona no tuvieron vida fácil durante los años de dictadura. Las que permanecieron en el País, si delatadas o acusadas, poblaron las prisiones, convirtiendo “a toda España en una cárcel” (Egido León, 2011, p. 24). Pasando por lo alto los mecanismos de represión física y psicológica a las que fueron sometidas en estos centros, el encierro penal se concibió como instrumento de redención ideológica y espiritual. De hecho, como bien subraya Egido León (*ivi*, p. 29), sobre las republicanas no solo llovían las acusaciones en contra de su credo político, sino también en contra de una moral puesta en duda por esa defensa de los ideales democráticos. Aquellas que, al contrario, dejaron el territorio peninsular, encontraron en el espacio del exilio la oportunidad de experimentar, lejos de la instaurada autarquía, cierta autodeterminación. Debido a su proximidad geográfica, Francia fue uno de los principales destinos. Aquí las rojas, aun exentas de la represión falangista, se enfrentaron “a la dureza y precariedad de los trabajos desempeñados y a los nuevos marcos de relaciones sociales, políticas e interculturales que se abrieron” (Martínez Martínez, 2016, p. 82). Todas,

desterradas o encarceladas, si casadas y madres, fueron víctimas en patria de un programa de eugenesia positiva con el que se intentaba eliminar toda forma de contagio marxista de la prole (Egido León, 2011). Así, estas asistieron inermes a un alejamiento forzoso de sus hijos que, ya a partir del tercer año de vida, eran destinados o bien al cuidado de un familiar falangista — tal es el caso de Rosa Regàs que será educada bajo la égida del abuelo franquista — o bien de alguna institución religiosa o un orfanato del Auxilio Social (Bosch Fiol, 2008).

Ahora bien, frente a la extensa novela familiar de este primer libro de memorias, en el segundo texto que nos ocupa, *Una larga adolescencia*, Regàs alterna un propósito documentalista con el recuerdo de su vida de mujer. La experiencia personal logra, de esta manera, trascender los límites de la individualidad, convirtiéndose en *especulum* de la condición femenina durante los años tétricos del franquismo:

No contaba yo entonces que para la generación de mi abuelo, como había sido desde tiempo inmemorial, a una mujer no se le había perdido nada en la universidad, ni sabía aún que solo desde hacía cincuenta años, con la Real Orden del Ministerio de Instrucción Pública del 8 de marzo de 1910, la ley permitía a las mujeres matricularse como alumnas en todos los establecimientos docentes, porque hasta entonces solo se las admitía como estudiantes privados, no oficiales para lo que se requería una autorización especial del Consejo de Ministros. Todo había cambiado con la República, que en el año 1931 priorizó la educación de hombres y mujeres, pero luego, con el golpe de Estado fascista de 1936 y su victoria, quedaron anuladas todas las leyes de igualdad y España recuperó “el modelo de mujer que se fundamentaba en la tradición católica y que propugnaba una feminidad que sólo podía entenderse como sumisión, entrega, espíritu de sacrificio y fragilidad frente al hombre”. Es decir, pocos estudios, poca universidad para la mujer, que mejor permaneciera en casa sirviendo al marido y a los hijos. Y así seguía siendo en aquellos años de la posguerra en que yo quería ir a la universidad (2015, pp. 26-27).

Tras el periodo de formación en el colegio de las dominicas, la vuelta de nuestra memorialista a la casa de su abuelo tutor — “vacía y oscura que Francisca mantenía permanentemente en la penumbra, con las persianas bajadas y las puertas de balcones y ventanas entornados” (*ivi*, pp. 31-32) — representa el momento de concienciación de su estado de inferioridad por ser mujer. Un sentimiento de resignación acompaña la negativa del anciano a que su nieta acceda a la enseñanza superior. Las aspiraciones educativas de Rosa fracasan frente al programa diseñado por el varón: “clases de piano con la señorita Marta [...] todos los días de siete a nueve de la noche” (*ivi*, p. 33); “tres veces a la semana, varias horas cada mañana [...] un curso especializado de plancha” (*ivi*, pp. 33-34);

“almidonar, encañonar [...] trabajos que se exigían para que un hogar funcionara a la perfección” (*ivi*, p. 35); “aprendimos a hacer tapetes de punto, por supuesto, pero también de ganchillo, de malla, bolillos, macramé, *petit point*” (*ivi*, p. 36). Esas tareas que forman parte de la formación femenina se comprenden mejor si se tiene en cuenta que la Ley de Enseñanza de 1945 establecía, en el artículo 11, la necesidad de un currículum diferenciado para las mujeres, con actividades específicas para el hogar (González Pérez, 2009, p. 95). El abuelo de Rosa, en línea con el modelo ideológico franquista, no concibe los deseos de su nieta, los ve como una amenaza para su destino biológico de mujer, privilegiando un modelo educativo que la forme para su rol futuro de esposa y madre. La denuncia de la situación de minoría de nuestra memorialista como mujer se lleva a cabo a partir del sarcasmo que acompaña los comentarios desde el presente sobre dichas actividades. Tómense como ejemplos concretos las reflexiones sobre el “tan inútil” (2015, p. 38) oficio de coser para su futuro, un tiempo en el que acabaría comprándolo todo hecho y las prendas deshilachadas estarían de moda.

Pues bien, la adolescente Rosa adormece su vocación de ir a la universidad y decide sumarse “a la casta de mujeres fieles y dóciles” (*ivi*, p. 49) y cuyo espíritu de renuncia “hacía mejores a los hombres que las acompañaban y protegían” (*ivi*, p. 43), concibiendo el matrimonio como única vía de realización personal. Es incuestionable el apoyo de la iglesia al franquismo, sustentando su modelo ideológico y colaborando con su maquinaria represiva. Regàs lo atestigua de esta manera: “era la iglesia la que había aupado y sostenido al dictador [...] y se introduciría primero en el pensamiento y enseguida en la conciencia de los inocentes y de los amedrentados” (*ivi*, p. 103). La autora-narradora parece casi servirse del discurso sobre la religión para justificar su conducta sumisa. Así rememora las lecturas moralizantes del dominico Coloma en las aulas del colegio, colección de *exempla* con que se la alertaba de “las infinitas tentaciones y ocasiones de pecado” (*ivi*, p. 19) del mundo, pero sobre todo la declamación de la epístola de San Pablo a los Efesios — “la mujer estará sometida al marido” (*ivi*, p. 73) — el día de su boda, lectura que inaugura la adquisición de su nuevo estatus de esposa.

La vida matrimonial no tarda en mostrar su carácter asfixiante, invalidante para la autonomía de la mujer. Regàs manifiesta especial interés por la cuestión, aduciendo episodios de la vida en pareja que, ya desde los comienzos, ponen en evidencia su renovada condición de subordinación: “según la ley que tan poco valoraba la libertad de la mujer [...] había pasado a depender en cuerpo y alma de mi marido, sólo él tendría [...] atribuciones sobre mis deberes, mis actos, mis deseos y mi voluntad” (*ivi*, p. 110). Y más adelante: “las mujeres, a pocas luces que tuviéramos, vivíamos siempre con esa sensación de no pasar de ser un ciudadano de segunda” (*ivi*, p. 143). Así, por ejemplo, la recién casada Rosa se queda atónita frente a la decisión del marido de acabar anticipadamente la luna de miel porque

“juega el Barça y no puedo faltar” (*ivi*, p. 139). Pero entre tantas alusiones, llama la atención el episodio en la consulta del doctor Herrero a la que nuestra memorialista acude tras cada menstruación, y bajo la invitación insistente de su marido, por el miedo a que pueda ser estéril. La supuesta esterilidad, vivida en la exaltación de la maternidad tal y como la concibe la política pronatalista del régimen, se convierte en motivo desencadenante de un sentimiento de revancha contra las convenciones del patriarcado. No está de más recordar que, sobre todo en los primeros años de dictadura, una de las preocupaciones del régimen fue el aumento de la tasa de natalidad. De ahí la necesidad de politizar a las mujeres a través de la idea de “un destino femenino [...] determinado por su capacidad reproductora” (Nash, 1996, p. 280). En este afán de discursos ideológicos sobre la sagrada misión de la gravidez, un cuerpo infecundo, incapaz de cumplir con una operación de la naturaleza, es una amenaza para el franquismo que, de esta manera, ve reducido el número de niños “siervos de Dios y futuros soldados de España” (cit. en Domingo, 2007, p. 200).

Y tras dar a luz a su primer hijo, “arrancarnos una protuberancia que nos había salido en el vientre” (2015, p. 156), nuestra memorialista lamenta esa falta de instinto maternal del que le hablaba su suegra. Cobra relevancia, más bien, “el instinto de ser mujer” (*ivi*, p. 157), impulso que la llevará hacia un camino de autoafirmación. Aducimos tres episodios que, *in crescendo*, pretenden poner en evidencia la lucha de Rosa Regàs contra la rancia política de género que la quiere obediente y enclaustrada. Aparece, primeramente, su negativa a servir el primer plato a su marido — “¿Acaso es manco?” (*ivi*, p. 79) — durante una comida en casa de sus suegros. Sorprende también la férrea voluntad de participar, a escondidas de su marido, “para no escandalizar o para que no me acusaran de ello” (*ivi*, p. 202), a los campeonatos de gimnasia de Cataluña, “considerado no un escándalo en sí mismo pero sí cuando quien lo practica es una mujer casada con dos hijos que debe aparecer medio desnuda en exhibiciones públicas” (*ivi*, p. 204). Estas preocupaciones, que hoy en día nos enojan hasta desembocar en risas amargas, atenazaban durante el régimen las conciencias femeninas educadas a la privación y a la renuncia. Piénsese en las revistas femeninas editadas en esos años que validan, justifican y difunden la existencia de un código de conducta tan limitante. *Teresa. Revista para Todas las Mujeres*, por ejemplo, mensual portavoz oficial de la Sección Femenina, en su número de marzo de 1961, equipara las tareas en el hogar a los ejercicios de gimnasia, estos últimos tan innecesarios, puesto que con “la limpieza y abrillantado de los pavimentos [...] quitar el polvo de los sitios altos, limpiar los cristales, sacudir los trajes [...] se realizan tantos movimientos de cultura física” (cit. en Moraga García, 2008, p. 244). Es más, no solo se demoniza al deporte como posible razón de distracción de la mujer de su familia, sino que se

reprocha cualquier tipo de exhibición indecente del cuerpo: “no hay que tomar el deporte como pretexto para llevar trajes escandalosos” (*ibidem*).

Finalmente, y como cierre de esa larga adolescencia y de la obra misma, la decisión de Rosa de salir de la situación de minoría en la que había versado hasta ese momento. La educación se perfila como arma de autosalvación y en instrumento de independencia. Nuestra memorialista toma la decisión de matricularse en el primer curso de Filosofía y Letras, “con las 3000 pesetas que me había dado mi madre [...] muerta de miedo, bien es verdad, pero completamente adulta por primera vez” (2015 p. 214).

Consideraciones finales

A lo largo de esta contribución hemos detenido nuestra mirada sobre los personajes femeninos que aparecen en las memorias de dos autoras catalanas, Rosa Regàs y Clara Janés. Aun presentando aspectos estéticos y estilísticos diferentes, en los textos que nos ocupan es posible detectar cierto interés autoral hacia la condición de la mujer durante los años de la dictadura franquista. Aparecen así, por una parte, retratos de mujeres adultas que, tras experimentar la fugaz libertad republicana, vuelven a su condición de subordinación, herencia del discurso femenino burgués decimonónico. La vida doméstica, la maternidad y la devoción religiosa se constituyen como pilares sobre los que se rige la ideología nacionalcatólica. De esta manera, el horizonte de la ambición femenina de la primera generación se ve enormemente reducido por las ideas imperantes de sumisión y dependencia al varón. Por otra parte, la nueva generación de mujeres, encarnada por nuestras memorialistas, claros modelos de mujer moderna, muestra su deseo de venganza contra las limitaciones del patriarcado, concibiendo la cultura como arma de lucha y desmitificando la educación hasta entonces recibida.

Las mujeres del siglo XXI podrán encontrar en estos retratos el testimonio más verídico de sus antepasadas. Es así como la experiencia personal, elevada a la categoría de mito, permite recuperar una memoria histórica reciente acerca de la situación femenina. Las historias que llenan las páginas de estos libros de memorias nos ayudan a comprender una realidad que ha afligido el existir de tantas españolas hasta la llegada de la democracia. Historias que imaginamos relatadas sobre todo para las jóvenes de hoy, para que sepan lo que se hizo de ellas y para que procuren que en el futuro nadie vuelva a someterlas con estereotipos y prejuicios.

Bibliografía

- AGUINADA TELLERÍA, Antonio de. "Ponencia 3: Actividad laboral de la mujer" in *II Jornadas Técnicas Sociales*. Madrid, Imp. Biosca, 1961.
- BOSCH FIOLL, Esperanza – Victoria A., Ferrer Pérez – Capilla, Navarro Guzmán. "La psicología de las mujeres republicanas según el Dr. Antonio Vallejo Nájera". *Revista de historia de la psicología*, vol. 29, n. 3/4, 2008. (pp. 35-40).
- CABALLÉ, Anna. *El feminismo en España. La lenta conquista de un derecho*. Madrid, Ediciones Cátedra, 2013.
- CAÑABATE PÉREZ, Josep. "«Servir es distinto a trabajar»: potestad del cabeza de familia vs. Protección social del servicio doméstico en la dictadura franquista" in Espuny Tomás, María Jesús – García González, Guillermo (coord.) *Relaciones laborales y empleados del hogar. Reflexiones jurídicas*. Madrid, Editorial Dykinson, 2014. (pp. 61-84).
- DOMINGO, Carmen. *Coser y cantar. Las mujeres bajo la dictadura franquista*. Barcelona, Lumen, 2007.
- EGIDO LEÓN, Ángeles. "Mujeres y rojas: la condición femenina como fundamento del sistema represor". *Studia histórica. Historia contemporánea*, n. 29, 2011. (pp. 19-34).
- ESPUNY TOMÁS, María Jesús. "El servicio doméstico: la historia jurídica de una exclusión continuada" in Espuny Tomás, María Jesús – García González, Guillermo (coord.) *Relaciones laborales y empleados del hogar. Reflexiones jurídicas*. Madrid, Editorial Dykinson, 2014. (pp. 27-56).
- GONZÁLEZ CASTILLEJO, María José. "Entre lo público y lo privado: mujeres y ciudadanía durante la dictadura de primo de Rivera" in Campus Luque, Concepción y González Castillejo, María José. (coord.) *Mujeres y dictaduras en Europa y América: el largo camino*. Málaga, Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Málaga, 1996. (pp. 49-73).
- GONZÁLEZ PÉREZ, Teresa. "Los programas escolares y la transmisión de roles en el franquismo: la educación para la maternidad". *Bordón. Revista de pedagogía*, n. 61, 3, 2009. (pp. 93-105).
- JANÉS, Clara. *Jardín y laberinto*. Madrid, Debate, 1990.
- LAGRAVE, Rose Marie. "Una emancipación bajo tutela. Educación y trabajo de las mujeres en el siglo XX" in Thébaud, Françoise (dir.) *Historia de las mujeres. Tomo 5. El siglo XX*. Madrid, Taurus, 1993. (pp. 465-500).
- LÓPEZ HERNÁNDEZ, María Teresa. "La mujer y el mundo del trabajo" in Elena y Peña, De, Joaquín (ed.) *Desigualdad social y relaciones de trabajo*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004. (pp. 117-127).

- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Alba. "El otro exilio: memorias y vida cotidiana de las mujeres en el destierro republicano en Francia". *Kamchatka. Revista de análisis cultural*, n. 8, 2016. (pp.61-91).
- MASANET, Lydia. *La autobiografía femenina española contemporánea*. Madrid, Fundamentos, 1998.
- MORAGA GARCÍA, M^a Ángeles. "Notas sobre la situación jurídica de la mujer en el franquismo". *Feminismo/s*, 12, 2008. (pp. 229-252).
- NASH, Mary. "Identidades, representación cultural y discurso de género en la España contemporánea" in Chalmeta, Pedro (coautor) *Cultura y culturas en la Historia. Quintas Jornadas de Estudios Históricos organizadas por el Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea de la Universidad de Salamanca*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1995. (pp. 191-204).
- NASH, Mary. "Pronatalismo y maternidad en la España franquista" in Boch, Gisela y Thane, Pat (eds.) *Maternidad y política de género. La mujer en los estados de bienestar europeos, 1880-1950*. Madrid, Ediciones Cátedra, 1996. (pp. 279-307).
- PEINADO RODRÍGUEZ, Matilde. *Enseñando a señoritas y sirvientas. Formación femenina y clasismo en el franquismo*. Madrid, Los Libros de la Catarata, 2012.
- REGÀS, Rosa. *Entre el sentido común y el desvarío*. Barcelona, Now Books, 2014.
- REGÀS, Rosa. *Una larga adolescencia*. Barcelona, Now Books, 2015.
- ROCA I GIRONA, Jordi. *De la pureza a la maternidad. La construcción del género femenino en la postguerra española*. Madrid, Ministerio de Educación y Cultura, 1996.
- ROCA I GIRONA, Jordi. "Los (no) lugares de las mujeres durante el franquismo: el trabajo femenino en el ámbito público y privado". *Géronimo de Uztariz*, n. 21, 2005. (pp. 81-99).
- RUIZ FRANCO, Rosario. *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.
- VALIENTE FERNÁNDEZ, Celia. "La liberalización del régimen franquista: la Ley de 22 de Julio de 1961 sobre derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer". *Historia Social*, n. 31, 1998. (pp. 45-65).

Gaetano Antonio Vigna

Es doctor en Español, Lingüística, Literatura y Comunicación por la Universidad de Valladolid (España). Entre sus principales temas de investigación figuran la construcción de la identidad en los textos literarios intimistas y la narrativa memorialística de los siglos XX y XXI. En la Universidad de Valladolid trabaja como docente de Filología italiana.

Contacto: g.vigna88@gmail.com

Recibido: 09/11/2019
Aceptado: 31/05/2020